ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANÁLISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA

OBJETO:

"FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCION EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

CODIGO BPIN MGA: 202500000025454

AGOSTO 2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha	AGOSTO DE 2025
Objeto	"FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCION EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Modalidad de Contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del municipio de Arauca.

El presente estudio busca:

- Conocer el mercado y sus características: oferta y demanda.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructura el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Estimar el costo de los servicios a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Las comisarías de familia en atención a la ley 2126 del 2021, en su ARTÍCULO 2o. son las dependencias o entidades encargadas de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar, según lo establecido en la presente ley[1].

Generando respuesta inmediata en materia de protección y garantía de los derechos de quienes están en riesgo o son víctimas de violencia en el contexto familiar.

En el municipio de Arauca, se registra en los últimos años -2021 a 2025-, incremento en los índices[2] de violencia en contexto familiar, asociados a problemas de convivencia y resolución de conflictos por presunta transgresión las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y

[1] Ley 2126 del 2021

[2] Aumento del índice de Violencia intrafamiliar en el municipio de Arauca, pasando de 4,5 casos por cada 1000 habitantes, en el 2021 a 11.44[2] casos por 1000 habitantes, según estadística con corte al mes de septiembre de 2022.

Convivencia Ciudadana, Código de infancia y adolescencia y las disposiciones en materia derechos y deberes de las familias, convirtiéndose en una problemática social y de salud pública.

Durante el último cuatrienio consolidado se ha presentado el siguiente comportamiento con respecto a las causas procesales atendidas producto de violencia en el contexto familiar:

VIGENCIA	CASOS ASOCIADOS A VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIAR	VARIACIÓN NOMINAL FRENTE A VIGENCIA ANTERIOR	VARIACIÓN PORCENTUAL FRENTE A VIGENCIA ANTERIOR
2020	808	0	0.00%
2021	883	75	9.28%
2022	1116	233	26.39%
2023	1380	264	23.66%
2024*	1389	9	0.65%

Nota: * Los valores informados para la vigencia 2024 se encuentra a fecha de generación de información de fecha 30 de Junio de 2024 – Semestre 1
Fuente: Base de datos de administración de casos asociados a violencia en contexto familiar - Comisaria de Familia 1 y 2 del municipio de Arauca, año 2024

De lo anterior, se denota que en el trienio comprendido entre los años 2020 y 2022 se generó un comportamiento ascendente con porcentajes de comportamiento crítico que generaron variaciones porcentuales de incluso el **VEINTISEIS PUNTO TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (26,39%)** en los casos asociados a violencia en el contexto familiar; sin embargo, para el año 2023 sin perjuicio de haberse presentado un crecimiento en la variación nominal, la variación porcentual frente a la vigencia anterior -2022-, se acentuó en un **DOS PUNTO SETENTA Y TRES POR CIENTO (2.73%)** así mismo para el año 2024 se presenta un crecimiento porcentual del **CERO PUNTO SESENTA Y CINCO (0.65%)** que permite prever que las acciones de atención y prevención adelantadas por la administración municipal se encuentran generando procesos positivos de posicionamiento e implementación de acciones que requieren ser fortalecidos.

Oportuno indicar que el comportamiento de los casos de violencia en contexto familiar para la vigencia 2024 con ocasión a las medidas de protección y prevención se ha ralentizado y que, si bien se han generado hechos de violencia en el contexto familiar, habiéndose generado a corte de 31 de junio 687 ingresos, las acciones atención y acompañamiento han permitido prevenir que los índices aumenten de manera crítica como se informa para los periodos anteriores; sin embargo, es necesario continuar reforzando y consolidando las acciones de atención y prevención a los sujetos inmersos, generando respuesta inmediata en materia de protección y garantía de los derechos de quienes están en riesgo o son víctimas de violencia en el contexto familiar en el Municipio de Arauca

Según el informe de la Procuraduría General de la Nación3, realizado en el 2010, donde a través de un diagnóstico de las Comisarias de familias en el país, cuyo panorama fue crítico, lo cual permitió construir líneas bases para el seguimiento. Los resultados de las evaluaciones muestran un bajo fortalecimiento de las Comisarias de Familia, cuyas problemáticas persisten y se incrementan, por ello, la entidad de control disciplinario, EXHORTA a los alcaldes para que prioricen la asignación de recursos para que las comisarías de familia protejan las familias, en el

3 Segunda Vigilancia Superior a las Comisarías de Familia realizada por la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la infancia, la Adolescencia, la Familia y las Mujeres, año 2021.

entendido que es el primer paso para enfrentar la VIF en todas sus manifestaciones, máxime, cuando la entidad territorial es la responsable de atender las violencias al interior de la familia, y garantizar el cumplimiento de las funciones asignadas a las alcaldía.

De lo anterior se deduce una tendencia de alza en violencia de adultos – VIF- VBG, aclarando que todo ingreso no necesariamente a la fecha ha sido fallado, pues los procesos en el contexto familiar solo se levantan las medidas de protección en la medida que cesa la violencia, en muchos casos los procesos aún continúan.

Por lo anterior, es oportuno mencionar que durante el año 2025 la tasa de casos originados por violencias en el contexto familiar[4] cerró en **MIL TRECIENTOS OCHENTA Y NUEVE (1389)** casos por cada **CIEN MIL (100.000) HABITANTES,** habiéndose aumentado dicho indicador respecto del año 2023 en un **SIETE POR CIENTO (7%)** año para el cual la tasa era de **MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO (1388)** casos por cada **CIEN MIL (100.000) HABITANTES**.

En el municipio de Arauca, se registran desde los años 2021, 2022, 2023 y 2024 un incremento significativo de Violencias en comparación a años anteriores 2018, 2019, 2020, según los índices[5] de violencia dentro del contexto familiar, asociados a: i) problemas de convivencia y resolución de conflictos, de acuerdo a las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, ii) Violencia dentro del contexto familiar de Niños, Niñas y Adolescentes conforme al Código de infancia y adolescencia y iii) Violencia de Genero y Violencia dentro del contexto familiar ley 1257 de 2008 y ley 2126 de 2021 y demás disposiciones en materia de violencias de adultos.

Las Comisarías de Familia son quienes atienden estas problemáticas sociales; actualmente enfrentan el fenómeno de la congestión procesal y sustancial que se presenta en estos despachos y que ha venido siendo evidente al pasar los años, por su parte la administración municipal ha venido realizando esfuerzos para contrarrestar esta problemática y por ello creo una segunda comisaria de familia en el municipio en el año 2019 para descongestión y aunque se ha avanzado en el tema, debe reconocerse que la violencia en nuestras familias del territorio también han aumentado, por ello es menester reconocer que el sistema escritural es una de las barreras en las solicitudes de violencia en el contexto familiar pues este se presta para que en los despachos se presente una excesiva acumulación de papeles y procedimientos extensos, que no permite una concentración de las partes y mucho menos una inmediación de la prueba lo que ha conllevado a una demora descomunal para dictar sentencia en términos de la ley

La problemática de la información y estadísticas de la violencia intrafamiliar, se originan en la dispersión y baja consolidación de los datos que producen las diferentes entidades que manejan temas inherentes a la VIOLENCIA FAMILIAR, impidiendo la articulación interinstitucional y sectorial de acciones hacia un objetivo común, máxime, cuando las comisarías de familia manejan manualmente esta información.

Pese a lo anterior, aun adolece de Sistematización de la información. La situación respecto a los sistemas de información, para el reporte de datos, registro y seguimiento de casos, son precarios en la alcaldía de Arauca, seguido de un sistema de comunicación, aunque registra la existencia de internet y correo electrónico, persiste las dificultades de conectividad, en materia de telefonía y programas de IECE, a través de medios de comunicación para la difusión y orientación al usuario.

Así mismo adolece de insuficientes estrategias y espacios de fortalecimiento para la prevención de violencia en el contexto familiar como herramienta pedagógica para sensibilizar y disminuir los índices de reincidencias y nuevos procesos asociados a violencia en el contexto familiar. Dado así

[4] Fuente: Base de datos de gestión de procesos originados por violencias en el contexto familiar administrador por las Comisarías de Familia del Municipio de Arauca.

[5] Aumento del índice de Violencia intrafamiliar en el municipio de Arauca, pasando de 4,5 casos por cada 1000 habitantes, en el 2021 a 11.44[5] casos por 1000 habitantes, según estadística con corte al mes de septiembre de 2022.

es necesario implementar lo que está dispuesto en el artículo 29 de la ley 2126 del 2021[6]. *INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS DE TRANSPORTE. Las Comisarías de Familia deben contar con instalaciones que respondan a las necesidades propias del servicio y que garanticen al menos:*
1. Espacios que protejan el derecho a la intimidad y al debido proceso de las víctimas de violencia en el contexto familiar, 2. Accesibilidad para las personas con discapacidad, 3. Condiciones dignas de trabajo para el personal de la Comisaría de Familia, 4. Dotación adecuada a las necesidades del servicio y la ubicación geográfica, 5. Servicios de Internet permanente, 6. Unidades sanitarias habilitadas para el público, 7. Líneas telefónicas exclusivas, 8. Dotación de medios tecnológicos por parte del ente territorial, garantizando las audiencias virtuales, 9. Transporte permanente.
En el a año 2023, se ejecutó la instalación del mobiliario de las salas de audiencia presenciales, sin embargo, para su correcto funcionamiento se requiere la dotación de equipo tecnológico, para el descongestionamiento eficiente y eficaz de los casos; permitiendo la defensa de los derechos humanos, un acceso a la justicia más concentrado, entre el comisario, las partes y profesionales, lo que a su vez genera espacios de debate. Se requiere tecnología de grabación de alta definición y excelente calidad de sonido. Además, disminuye el uso de papel al ser grabadas, lo cual mitiga el riesgo de enfermedades laborales relacionadas con en el sistema de escritura tradicional.
Al poder contar con los medios y recursos físicos, técnicos y tecnológicos más adecuados para el cumplimiento del objeto misional, la Comisaria de Familia del municipio de Arauca, está enfocada en conseguir resultados, siendo oportunos y eficaces para dar respuesta al contexto de la violencia, amenaza y/o vulneración de los derechos de quienes están en riesgo o son víctimas de violencia en el contexto familiar, y que propenda por la no ocurrencia o repetición de esta.
Estas herramientas tecnológicas aportan a la garantía del derecho al acceso a la justicia para víctimas de violencia en el contexto familiar, para lograr hacerlo efectivo y pertinente; Además, con esto se busca implementar un plan de acción para el fortalecimiento de las Comisarias de Familia en la atención integral para el acceso a la justicia y la garantía de derechos frente a la violencia intrafamiliar, y poder atender oportunamente el 100 % de las víctimas de este tipo de violencia.

1.1. PROBLEMA

Baja prestación del servicio para la atención de los casos de violencia en el contexto familiar en el municipio de Arauca

1.1.1. Magnitud actual del Problema

el **TREINTA (30%)** por ciento de los casos recepcionados, que corresponden a **CUATROCIENTOS CATORCE (414) casos**, no cuentan con atención oportuna, la falta de equipos tecnológicos modernos dificulta la gestión eficiente de la información, el registro de casos, la toma de declaraciones y la generación de documentos. Esto se traduce en tiempos de espera más largos para las víctimas, revictimización y una respuesta tardía a sus necesidades urgentes de protección

1.2. CAUSAS DIRECTAS

1.3.

Baja garantía de derechos y atención oportuna en los casos de violencia presentados en las comisarías del municipio de Arauca

1.4. CAUSAS INDIRECTAS

[6] Ley 2126 del 2021

Insuficiente dotación de equipos, mobiliario, enceres, medios tecnológicos y elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de las comisarías de familia.

1.5. EFECTOS DIRECTOS

Incremento en la vulneración de los derechos por casos originados en violencia en contexto familiar en el municipio de Arauca

1.6. EFECTOS INDIRECTOS

Altos índices de desintegración social y familiar en el municipio de Arauca

2.1. ASPECTOS GENERALES

2.1. OBJETO

El objeto de contrato es **"FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCION EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

2.2. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
24 13 15 00	REFRIGERADORES INDUSTRIALES
40 10 15 00	VENTILACIÓN
40 10 16 00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00	ENFRIAMIENTO
43 21 15 00	COMPUTADORES
43 21 17 00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 19 00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
45 11 16 00	PROYECTORES Y SUMINISTROS
52 16 15 00	EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00	ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
56 10 17 00	MUEBLES DE OFICINA
56 11 20 00	MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
60 13 11 00	INSTRUMENTOS DE METAL
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
82 13 16 00	FOTÓGRAFOS Y CINEMATÓGRAFOS
82 15 15 00	SERVICIOS DE ARTES VISUALES
83 11 18 00	SERVICIOS DE TELEVISIÓN
83 11 19 00	SERVICIOS DE RADIO
83 12 17 00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
90 11 16 00	FACILIDADES PARA ENCUENTROS
14 11 17 00	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
43 21 16 00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR
55 10 15 00	PUBLICACIONES IMPRESAS
82 10 16 00	PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 11 19 00	SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD

86 10 16 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO – CIENTÍFICA
93 14 15 00	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00	POBLACIÓN

2.3. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	**Servicios**	**x**
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	x
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

2.4. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.4.1. ANALISIS DEL MERCADO

2.4.2. SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no

produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos; y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

2.4.3. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

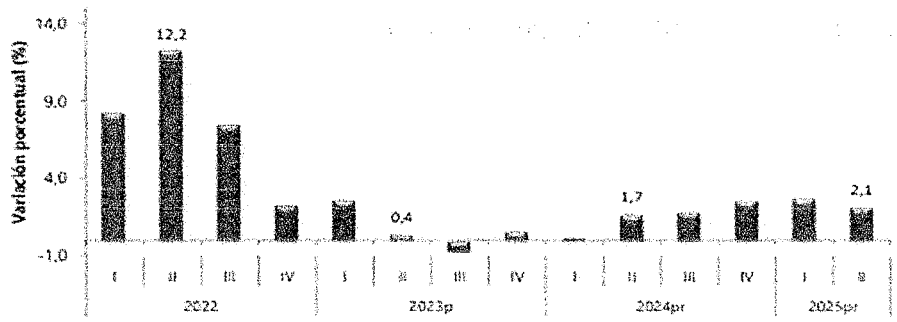
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de agosto de 2025

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-II



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2 .

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional.

Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

2.4.4. PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las

actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 2,3%.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

• Industrias manufactureras crece 1,0%.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,2	4,0	1,2
Fabricación de productos textiles[3]	4,4	5,0	3,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-1,0	-1,2	2,0
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	0,3	-0,7	1,4
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-7,2	-2,9	-2,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	2,9	4,8	1,1
Industrias manufactureras	**0,9**	**1,1**	**1,0**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,2%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 4,4%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,0%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 7,2%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,2%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,3%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 2,0%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,4%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,5%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 1,1%.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.

• Transporte y almacenamiento crece 3,4%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por

menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,4%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICA$

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Actividades profesionales, cientificas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE PIB_T
pr preliminar
[1] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales,

científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

2.5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El objeto de contrato es **"FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCION EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

PRESUPUESTO DETALLADO			
NOMBRE DEL PROYECTO		**FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCION EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**	
SECRETARIA RESPONSABLE		**SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.**	
Item	**COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
	COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIAR.		
1	**Actividad 1: Configuración e implementación y puesta en marcha de la integración de sistemas integrales (Haftware y Software) de video conferencia, grabaciones de audio, sonido y video, trascripción y gestión documental, a través de la herramienta de trabajo MEET**	**unidad**	**2**
2	**Actividad 2: Suministro de equipos, mobiliario, enseres medios tecnológicos y elementos de papelería**		
2.1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	unidad	6
2.2	EQUIPO TODO EN UNO	unidad	11
2.3	AIRE ACONDICIONADO INVERTER 12000BTU 220V INLUYE INSTALACION (SALA DE SISTEMAS)	unidad	1
2.4	PANTALLA T7 75" INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN CON INTRANET. (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	unidad	1
2.5	SILLAS INTERLOCUTORAS	unidad	42
2.6	SILLAS ERGONOMICAS	unidad	5
2.7	PERSIANAS ENROLLABLES (323ANCHO X 2.00 MTRS CM)	unidad	1
2.8	PERSIANAS ENROLLABLES (070ANCHOX2.00 MTR)	**unidad**	**1**
2.9	CARPA TOLDO 3X3 PLEGABLE REFORZADO IMPERMEABLE CON BOLSA	unidad	1
2.10	PORTAPENDON ROLL UP CON IMPRESIÓN DIGITAL	unidad	3
2.11	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	Unidad	200
2.12	CARPETA CUATRO ALETAS EN MATERIAL MAULE (TROQUELADA)	Unidad	1000
2.13	GANCHO LEGAJADOR DE PSLATICO X20	Caja	100
2.14	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS (RAYADO)	Unidad	11
2.15	DVDS X 50	Caja	8
2.16	FUNDAS POR DVDS X 100	Caja	4
2.17	ESTANTE METÁLICO 200 CM X 92 CM X30 CM CON 6 ENTREPAÑOS CALIBRE 24	Unidad	12
2.18	DISPENSADOR DE AGUA	Unidad	2

Las especificaciones técnicas y detalle de cada una de las actividades se encuentran descritos y relacionados en el estudio previo que hace parte integral del presente.

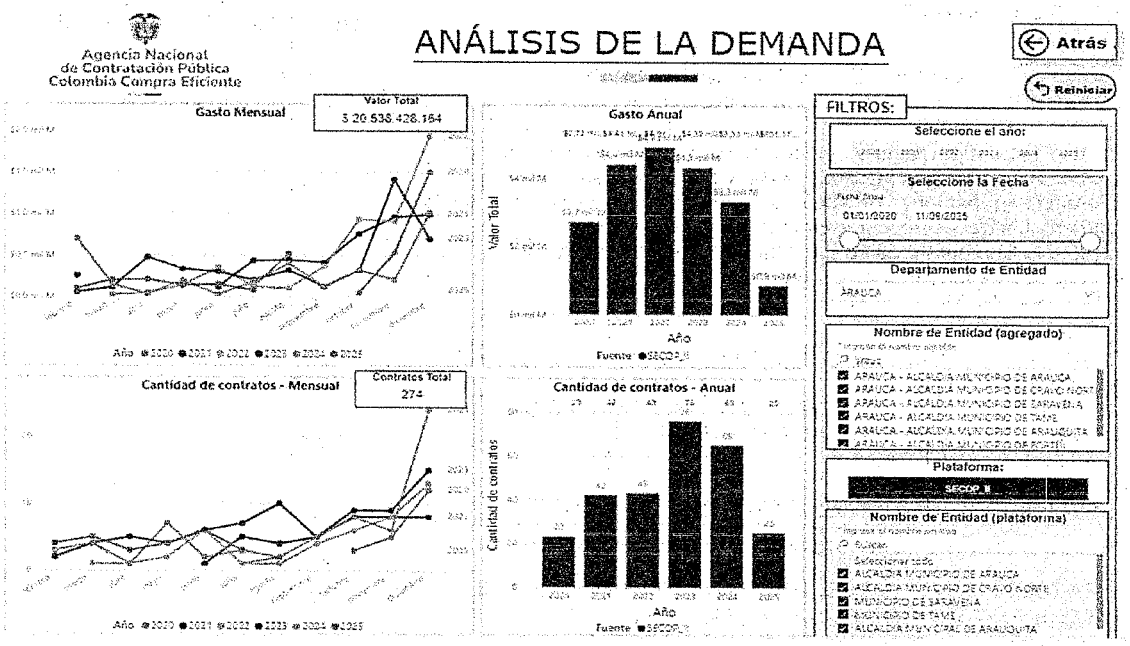
2.6. REGULATORIOS

- ✓ Constitución política de Colombia.
- ✓ Ley 80 de 1993.
- ✓ Ley 1150 de 2007.
- ✓ Decreto 1082 de 2015.
- ✓ Ley 9ª de 1989

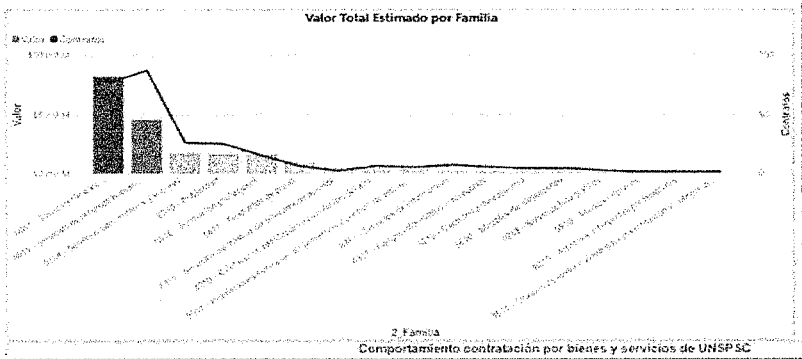
2.7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Se lleva a cabo análisis en la plataforma de apoyo establecida para el caso por la Agencia Nacional de Contratación Publica, Colombia Compra Eficiente – MAE:

Se lleva a cabo análisis en la plataforma de apoyo establecida para el caso por la Agencia Nacional de Contratación Publica, Colombia Compra Eficiente – MAE:

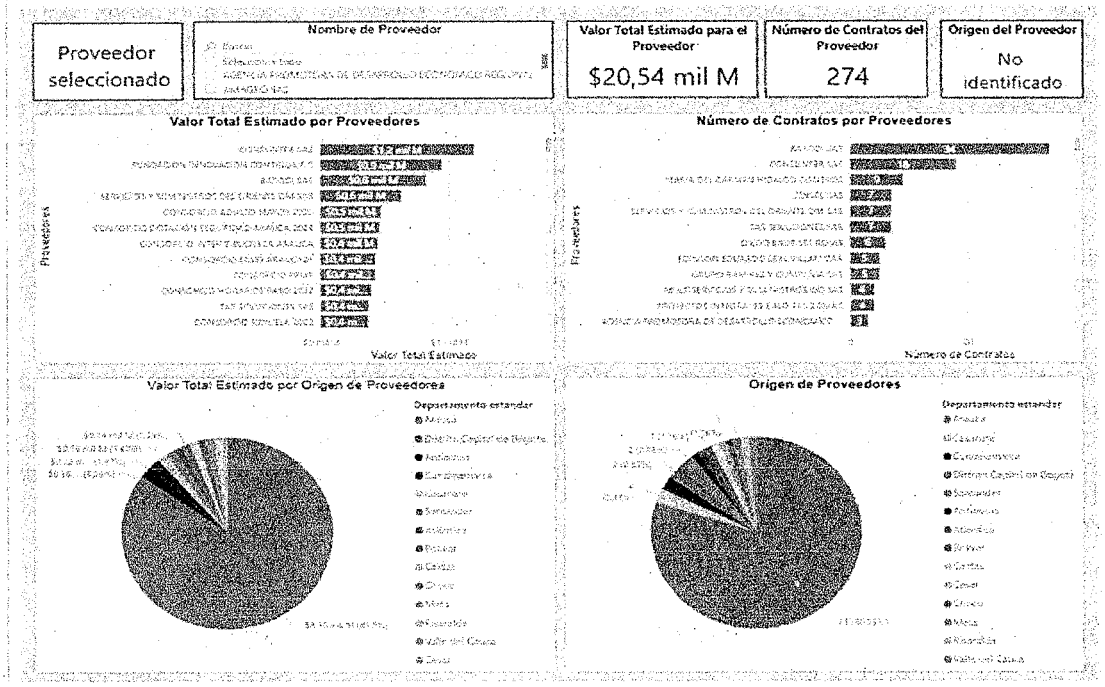


Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

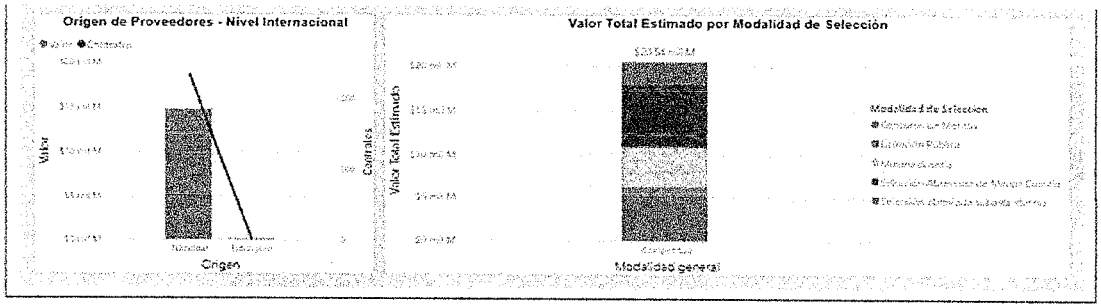


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
8010 - Servicios de asesoría de gestión	10	$977.614.982	4,76%	17	$1.734.758.841	8,45%	17	$2.203.133.762	10,73%
8011 - Servicios de recursos humanos				8	$376.820.614	4,26%	7	$330.239.200	3,90%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	2	$186.821.503	0,91%	6	$573.256.350	2,79%	5	$524.152.510	2,55%
8210 - Publicidad	5	$555.315.807	2,70%	3	$192.542.000	0,94%	5	$549.055.238	2,67%
8610 - Formación profesional	2	$351.740.529	1,71%	4	$688.018.000	3,34%	4	$318.878.438	1,55%
1411 - Productos de papel	1	$472.248.657	2,30%	1	$149.999.100	0,73%			
8311 - Servicios de medios de telecomunicaciones							2	$443.072.988	2,16%
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire									
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	$150.000.000	0,73%	2	$118.409.500	0,58%	1	$28.400.000	0,14%
8312 - Servicios de información									
4321 - Equipo informático y accesorios	1	$23.684.000	0,11%						
5216 - Electrónica de consumo							2	$42.010.988	0,20%
Total	20	$2.717.227.175	13,23%	42	$4.419.799.655	21,48%	43	$4.908.973.380	23,90%



Centro Administrativo Municipal(CAM)
Cra. 24 Entre Calles 18 y 20 PBX: 8853156
Línea Gratuita Nacional 018000 977781
www.arauca-arauca.gov.co
Correo: contactenos@arauca-arauca.gov.co
Código Postal: 810001- Arauca – Arauca (Colombia)



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

2.8. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

El manual de estudio del sector establece como elemento importante para identificar los proveedores en el mercado nacional de bienes o servicios y para conocer sobre el comportamiento de cada sector de la economía real, una información expedita que está al alcance de los interesados en la contratación pública, y que sirve como base de datos a quienes están interesados en participar como posibles oferentes y contratistas en los procesos contractuales.

Dicha información se encuentra en el sistema de información y reporte empresarial SIREM, ahora **Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS**, en esta herramienta se puede consultar información financiera comparativa entre empresas agrupadas por sectores económicos o ubicaciones geográficas, con base en la información financiera presentada a la Superintendencia de Sociedades, adicionalmente permite el análisis dinámico de la información financiera anual histórica de alrededor de 22.000 empresas, lo que facilita a las entidades estatales establecer los requisitos habilitantes de la Capacidad Financiera y Organizacional, atendiendo las recomendaciones del manual guía de estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Tomando estas recomendaciones el Municipio de Arauca ha considerado importante adaptar al presente proceso, estudios que se hayan efectuado sobre el particular, así como adecuar una tabla que enmarca la ubicación de las condiciones financieras dentro del Pliego de Condiciones respetando el estudio de sector. Para ello la administración considera clasificar el presente proceso tomando la información del SIIS, así:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	REGIÓN
TODOS	TODOS	TODAS
MACROSECTOR	**SECTOR**	**ACTIVIDAD**
46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	465 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
62 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas	620 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas	6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

"46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas
Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.
Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, a saber: mayoristas que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores, ensiladores de granos, cooperativas de compra y sucursales.
También incluye a los corredores de mercancías y a los especializados en materias primas, los comisionistas, agentes, centrales de compra, compradores itinerantes, y las cooperativas de comercialización de productos agropecuarios.
Con frecuencia los mayoristas agrupan, seleccionan y clasifican las mercancías en grandes lotes, que luego fraccionan para reempacarlas y distribuirlas en lotes más pequeños (por ejemplo, productos farmacéuticos); almacenan, refrigeran, entregan e instalan las mercancías; y se encargan de promover las ventas de sus clientes y de diseñar las etiquetas.
También se incluye el empaque de artículos sólidos y el envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado por cuenta propia.

465 Comercio al por mayor de maquinaria y equipo
• Este grupo comprende el comercio al por mayor de computadores; equipo periférico; programas de informática; equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. También incluye el comercio al por mayor de maquinaria, equipo, materiales agropecuarios y otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
Esta clase incluye:
• El comercio al por mayor de maquinaria y equipo de oficina, sus partes, piezas y accesorios, excepto computadores y equipo periférico.
• El comercio al por mayor de muebles de oficina, muebles para el manejo y la conservación de medicamentos, para farmacias, hospitales, etc. y otros muebles para la industria.
• El comercio al por mayor de equipo de transporte, sus partes, piezas y accesorios, excepto vehículos automotores, motocicletas y bicicletas.
• El comercio al por mayor de robots para cadenas de montaje, y de sus partes, piezas y accesorios.
• El comercio al por mayor de cables, cables de fibra óptica y conmutadores y de otros tipos de equipo de instalación de uso industrial.

• El comercio al por mayor de otros tipos de equipo eléctrico, sus partes piezas y accesorios, como motores y transformadores eléctricos.
• El comercio al por mayor de productos eléctricos que son específicamente para instalaciones industriales.
• El comercio al por mayor de máquinas herramienta, sus partes, piezas y accesorios, de todo tipo y para cualquier material, y las controladas por computador.
• El comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria n.c.p. para uso en la industria, la minería y la construcción, sus partes, piezas y accesorios, el comercio de equipos de medición, prueba, navegación y control.
• El comercio al por mayor de máquinas de coser y telares para tejidos de punto controlados por computador.
• El comercio al por mayor de instrumentos y equipo de medición, partes, piezas y accesorios.
• El comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, sus partes, piezas y accesorios. (ejemplo: respiradores).
• El comercio al por mayor de insumos para equipos radiográficos (placas, planchas para impresión, películas radiográficas análogas e insumos para rayos x).
• El comercio al por mayor de armas, municiones y chalecos blindados.
• El comercio al por mayor de máquinas de contar monedas.
• El comercio al por mayor de refrigeradores y botelleros para uso de tiendas y negocios.
• El comercio al por mayor de maquinaria industrial importada usada.

62 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas

Esta división incluye las siguientes actividades de prestación de servicios especializados en el campo de las tecnologías de información: la escritura, la modificación, prueba de programas informáticos y suministro de asistencia en relación con esos programas, planificación y diseño de sistemas informáticos que integren hardware, software y tecnologías de comunicaciones; gestión y manejo en el lugar de los sistemas informáticos o instalaciones de procesamiento de datos de los clientes, y otras actividades profesionales y técnicas relacionadas con la informática.

620 Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas

6209 Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos

Esta clase incluye:

• Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como:
- La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático.
- Los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales.
- Los servicios de instalación de software o programas informáticos."

Una vez definido este elemento determinante para la clasificación del presente proceso resulta conveniente presentar el siguiente estudio, dado a partir de la información financiera consolidada que reporta el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, con corte estatutario 2024-12-31 del sector que comprende las actividades de comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. y otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, el cual servirá de elemento importante para justificar las exigencias financieras que aparecerán en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.
Con base en el comportamiento financiero de 376 empresas que desarrollan actividades de comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. y otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos; que se encuentran bajo la supervisión de la Superintendencia de Sociedades; se desarrolla un procedimiento de análisis a través de una medidas estadísticas de tendencia central y de dispersión que permite la obtención de una estadística descriptiva de los indicadores de capacidad financiera y de organización, herramienta fundamental para la determinarán los indicadores financieros del proceso, mediante una selección neutral acorde a las características del sector.

El procedimiento inicial se establece sobre unos umbrales base que se crean de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acordó a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida del análisis financiero a las empresas que desarrollan actividades de comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. y otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos; se establecen los indicadores del proceso, garantizando una selección objetiva de los indicadores del proceso.El comité de Evaluación verificará la información suministrada en el RUP y luego de dicha verificación, se calcularán los indicadores financieros y organizacionales que se detallan en el presente proceso.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

LIQUIDEZ (RAZÓN CORRIENTE):

La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice, menor es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La siguiente tabla presenta el cuadro resumen del índice de liquidez de cada uno de ellos, así:

Cuadro 1. Comportamiento de la Liquidez con base a la información del SIIS-

N.	NIT	Razón social de la sociedad	Liquidez
1	800002609	ENERGEX S.A	1,06
2	800009973	LUAVAGA SAS	1,38
3	800014620	COMPAÑIA MANUFACTURERA ONI SA	2,46
4	800019856	LA CASA DEL MEDICO SAS	6,25
5	800024238	PUMPER SAS	1,44
6	800030667	INTERHOSPITALARIA SAS	1,72
7	800036354	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS	2,47
8	800036678	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA	6,09
9	800042641	SURTIMINAS SAS	5,48
10	800062591	NEUMATICA DEL CARIBE SA	3,93
		DATOS AGRUPADOS	
367	900909411	Serprotech Energy SAS	0,38
368	900924778	OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE SAS	0,03
369	900935511	PRECISUR SAS	1,58
370	900953591	JPG TOOLS & TOOLS SAS	4,54
371	900983380	SOLUCIONES INDUSTRIALES & EQUIPOS MOVILES ESPECIALES SAS	5,10
372	901250883	GESFUSTE COLOMBIA S.A.S.	1,22
373	901298972	HYBRICO SOLUCIONES COLOMBIA SAS	0,90
374	901299408	HYBRICO COLOMBIA SAS	4,05
375	901484824	NANSEN COLOMBIA SAS	17,60
376	901528053	UNI REFRIGERACION COLOMBIA SAS	6,32

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO:

Este indicador es un referente financiero cuyo objetivo es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa, así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la "firma - proponente".

El municipio de Arauca realizó el análisis de los indicadores de nivel de endeudamiento, con la información financiera tomada como muestra dentro del presente estudio, sobre el mercado de actividades de comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. y otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, reflejado en compañías pertenecientes al sector y de éste se pudo establecer que los mismos arrojan un porcentaje variable, tal como se refleja en el siguiente cuadro resumen, elaborado a partir de la información registrada en el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS a corte 31 de diciembre de 2024, así:

Cuadro 2. Comportamiento del Endeudamiento con base a la información del SIIS-

N.	NIT	Razón social de la sociedad	Endeudamiento
1	800002609	ENERGEX S.A	0,82

2	800009973	LUAVAGA SAS	0,59
3	800014620	COMPAÑIA MANUFACTURERA ONI SA	0,35
4	800019856	LA CASA DEL MEDICO SAS	0,39
5	800024238	PUMPER SAS	0,55
6	800030667	INTERHOSPITALARIA SAS	0,44
7	800036354	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS	0,42
8	800036678	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA	0,16
9	800042641	SURTIMINAS SAS	0,40
10	800062591	NEUMATICA DEL CARIBE SA	0,54
DATOS AGRUPADOS			
367	900909411	Serprotech Energy SAS	1,33
368	900924778	OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE SAS	8,31
369	900935511	PRECISUR SAS	0,61
370	900953591	JPG TOOLS & TOOLS SAS	0,30
371	900983380	SOLUCIONES INDUSTRIALES & EQUIPOS MOVILES ESPECIALES SAS	0,77
372	901250883	GESFUSTE COLOMBIA S.A.S.	0,82
373	901298972	HYBRICO SOLUCIONES COLOMBIA SAS	0,81
374	901299408	HYBRICO COLOMBIA SAS	0,70
375	901484824	NANSEN COLOMBIA SAS	0,91
376	901528053	UNI REFRIGERACION COLOMBIA SAS	1,15

La información reportada dentro del **Cuadro Resumen 2**, permite analizar unos rangos de endeudamiento típico de esta clase de proveedores, que para el caso en particular los datos reflejan unos índices atípicos, lo cual resulta de alguna manera justificable dada la actividad a la que se dedican estas empresas. Por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente .

INDICADOR DE RAZÓN COBERTURA DE INTERESES:

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. **Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses**, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Por lo tanto, la administración Municipal decidirá dentro de los rangos conocidos para este tipo de proceso, el indicador adecuado.

Cuadro 3. Comportamiento R. Cobertura de Intereses con base a la información del SIIS-

N.	NIT	Razón social de la sociedad	Razon cobertura de intereses
1	800002609	ENERGEX S.A	0,44

2	800009973	LUAVAGA SAS	6,14
3	800014620	COMPAÑIA MANUFACTURERA ONI SA	INDETERMINADO
4	800019856	LA CASA DEL MEDICO SAS	5,77
5	800024238	PUMPER SAS	0,15
6	800030667	INTERHOSPITALARIA SAS	INDETERMINADO
7	800036354	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS	2,16
8	800036678	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA	INDETERMINADO
9	800042641	SURTIMINAS SAS	INDETERMINADO
10	800062591	NEUMATICA DEL CARIBE SA	2,26
DATOS AGRUPADOS			
367	900909411	Serprotech Energy SAS	-0,41
368	900924778	OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE SAS	INDETERMINADO
369	900935511	PRECISUR SAS	2,50
370	900953591	JPG TOOLS & TOOLS SAS	17,76
371	900983380	SOLUCIONES INDUSTRIALES & EQUIPOS MOVILES ESPECIALES SAS	INDETERMINADO
372	901250883	GESFUSTE COLOMBIA S.A.S.	INDETERMINADO
373	901298972	HYBRICO SOLUCIONES COLOMBIA SAS	1,00
374	901299408	HYBRICO COLOMBIA SAS	0,05
375	901484824	NANSEN COLOMBIA SAS	-0,08
376	901528053	UNI REFRIGERACION COLOMBIA SAS	-0,75

Debido a que hay indicadores que resultan de realizar divisiones entre valores, la Entidad Estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero, pues en este caso no es posible realizar esta operación matemática. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, puede haber empresas que no presentan obligaciones financieras y por ende no incurren en gastos financieros, es decir, el denominador es cero (0) y no sería posible calcular el indicador. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulta habilitado.

La inclusión y exigencia financiera de este indicador responde a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.2 de decreto 1082 de 2015, sobre la Determinación de los Requisitos Habilitantes literal (a) "el riesgo del proceso de contratación"; b) "el valor de contrato objeto del proceso de contratación"; c) "el análisis del sector económico respectivo"; y d) "el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial". Dada la cuantía del presente proceso y la necesidad alta de financiación se considera oportuno y procedente exigir este indicador el cual de manera individual cumple con una exigencia que le impone el mismo proceso y que le genera a la Administración municipal garantía de cumplimiento, se procede a justificar su inclusión en el proyecto de pliegos.

COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Desde el punto de vista del inversionista, lo más importante de utilizar estos indicadores es analizar la manera como se produce el retorno de los valores invertidos en la empresa (rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo total).

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO (ROE):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 4. Comportamiento de R. Patrimonio con base a la información del SIIS-

N.	NIT	Razón social de la sociedad	Rentabilidad Patrimonio
1	800002609	ENERGEX S.A	0,40
2	800009973	LUAVAGA SAS	0,38
3	800014620	COMPAÑIA MANUFACTURERA ONI SA	0,07
4	800019856	LA CASA DEL MEDICO SAS	0,16
5	800024238	PUMPER SAS	0,00
6	800030667	INTERHOSPITALARIA SAS	0,03
7	800036354	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS	0,15
8	800036678	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA	0,14
9	800042641	SURTIMINAS SAS	0,04
10	800062591	NEUMATICA DEL CARIBE SA	0,13
DATOS AGRUPADOS			
367	900909411	Serprotech Energy SAS	0,07
368	900924778	OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE SAS	0,01
369	900935511	PRECISUR SAS	0,44
370	900953591	JPG TOOLS & TOOLS SAS	0,32
371	900983380	SOLUCIONES INDUSTRIALES & EQUIPOS MOVILES ESPECIALES SAS	0,34
372	901250883	GESFUSTE COLOMBIA S.A.S.	0,22
373	901298972	HYBRICO SOLUCIONES COLOMBIA SAS	0,51
374	901299408	HYBRICO COLOMBIA SAS	0,00
375	901484824	NANSEN COLOMBIA SAS	-0,09
376	901528053	UNI REFRIGERACION COLOMBIA SAS	0,83

El comportamiento del indicador de Rentabilidad sobre Patrimonio que se puede observar dentro del **cuadro resumen 4**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS y las distintas compañías que ejercen actividades de comercio de vehículos automotores nuevos , las cuales pueden participar de los distintos procesos de contratación con Entidades Estatales.

Es importante señalar que, si la muestra no tiene un número aceptable de datos, la Entidad Estatal no puede reconocer si un dato corresponde a un valor atípico o a un valor que se comporta como el promedio, por lo anterior, la distribución del requisito habilitante de este indicador se debe determinar por lo contenido dentro de estos rangos.

RENTABILIDAD SOBRE LOS ACTIVOS (ROA):

La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que les ofrece a los socios o accionistas el capital que han invertido en la empresa, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Por tanto, para su análisis es importante tomar en cuenta la diferencia que existe entre este indicador y el de rentabilidad financiera, para conocer cuál es el impacto de los gastos financieros e impuestos en la rentabilidad de los accionistas.

Cuadro 5. Comportamiento de la R. Activos con base a la información del SIIS-

N.	NIT	Razón social de la sociedad	Rentabilidad Activo
1	800002609	ENERGEX S.A	0,07
2	800009973	LUAVAGA SAS	0,16
3	800014620	COMPAÑIA MANUFACTURERA ONI SA	0,05
4	800019856	LA CASA DEL MEDICO SAS	0,10
5	800024238	PUMPER SAS	0,00
6	800030667	INTERHOSPITALARIA SAS	0,02
7	800036354	PLANTAS ELECTRICAS Y SOLUCIONES ENERGETICAS SAS	0,09
8	800036678	DIDACTICOS Y LIBROS DIDACLIBROS LTDA	0,12
9	800042641	SURTIMINAS SAS	0,03
10	800062591	NEUMATICA DEL CARIBE SA	0,06
		DATOS AGRUPADOS	
367	900909411	Serprotech Energy SAS	-0,02
368	900924778	OIL & GAS MAINTENANCE AND SERVICE SAS	-0,06
369	900935511	PRECISUR SAS	0,17
370	900953591	JPG TOOLS & TOOLS SAS	0,22
371	900983380	SOLUCIONES INDUSTRIALES & EQUIPOS MOVILES ESPECIALES SAS	0,08
372	901250883	GESFUSTE COLOMBIA S.A.S.	0,04
373	901298972	HYBRICO SOLUCIONES COLOMBIA SAS	0,09
374	901299408	HYBRICO COLOMBIA SAS	0,00
375	901484824	NANSEN COLOMBIA SAS	-0,01
376	901528053	UNI REFRIGERACION COLOMBIA SAS	-0,12

El comportamiento del indicador de rentabilidad del activo que se puede observar dentro del **cuadro resumen 5**, corresponde a la información real reportada por el Sistema Integrado de

Información Societaria – SIIS de la Superintendencia de Sociedades que, para el sector de actividades de comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. y otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, se registran datos distantes de la mayoría de los datos de la muestra, los cuales pueden distorsionar el estudio de la muestra.

Así las cosas, los indicadores habilitantes correspondientes a la capacidad organizacional se determinarán según el comportamiento estadístico reflejado en el cuadro resumen, aplicando las medidas de tendencia central y dispersión que permitan hacer inferencias sobre el comportamiento de la muestra, recomendado dentro del manual de Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de Colombia Compra Eficiente.

Colombia Compra Eficiente recomienda a la Entidad Estatal analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el comportamiento del indicador en el sector económico analizado. La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector contiene metodologías sugeridas para realizar estos análisis gráficos y estadísticos.

Cuadro Resumen 6. Estadística Descriptiva MiPymes

Estadísticas descriptivas	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Promedio o media aritmética	5,76	0,56	65,08	0,24	0,08
Mediana	2,47	0,53	2,59	0,17	0,08
Mediana podada	2,93	0,52	4,08	0,19	0,08
Moda	1,47	0,57	1,51	0,09	0,05
Desviación estándar	21,71	0,51	462,04	0,59	0,14
Varianza	471,52	0,26	308.975,10	0,35	0,02
Mínimo	0,03	0,01	-120,66	-2,25	-1,38
Máximo	314,22	8,31	6.339,94	7,49	0,78
Índice	-20,65	0,31	-461,60	-0,19	-0,07
No. De empresas	376,00	0,00	376,00	376,00	376,00

Fuente: Elaboración Secretaría de Hacienda con información del SIIS-Superintendencia de Sociedades

Estos valores permiten tener un referente exclusivamente sectorial para validar los límites a incluir en el proceso de contratación. No obstante, si en el análisis de la naturaleza del contrato, la Entidad Estatal determina que los indicadores financieros no son un factor que incide significativamente en el cumplimiento oportuno de las obligaciones derivadas del contrato, puede flexibilizar aún más los índices referenciados, es decir fijar un límite mayor o menor para cada caso.

La Entidad Estatal debe definir un índice de endeudamiento máximo, para lo cual debe encontrar un límite que sea acorde con el análisis del sector económico y la naturaleza del Proceso de

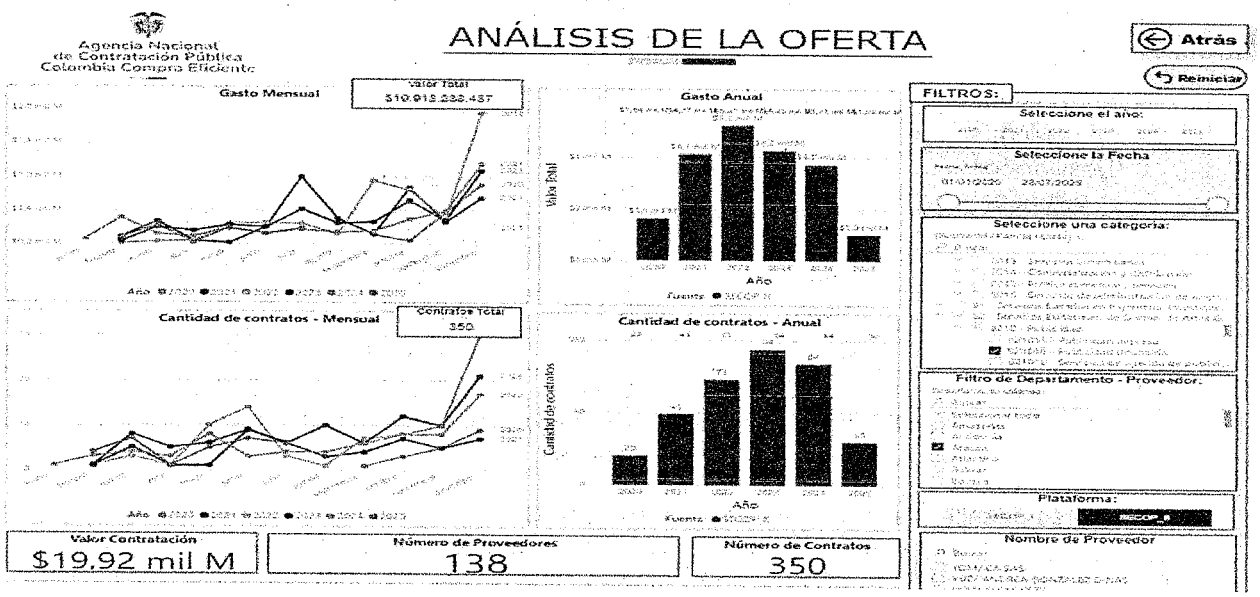
Contratación incluyendo los Riesgos, la complejidad y valor del contrato. El análisis estadístico del sector permite determinar un índice de endeudamiento adecuado al proceso.

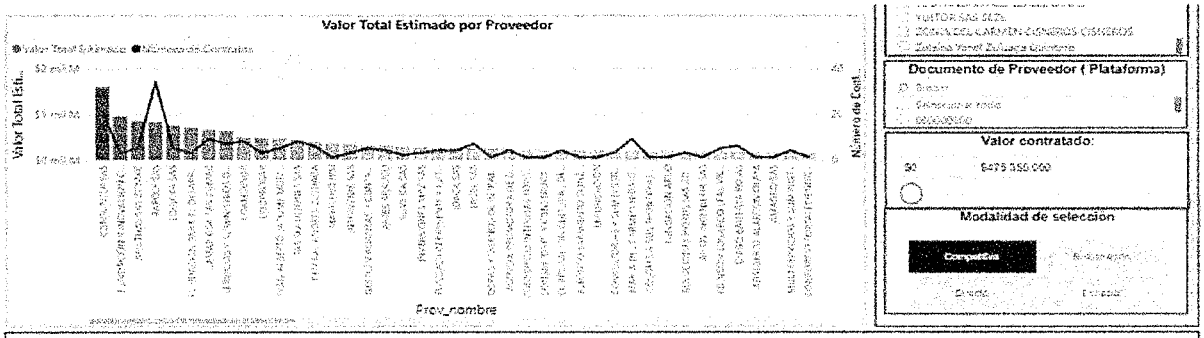
Para analizar el comportamiento financiero reportado por la superintendencia de sociedades de las compañías que ejercen la actividad objeto de estudio, el municipio de Arauca seleccionó un universo de empresas proveedoras de actividades de comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. y otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos, las cuales están caracterizadas por un promedio intermitente de índices de rentabilidad sobre patrimonio y activos, las cuales adicionalmente presentan una dispersión importante, lo que se evidencia en los cuadro relacionados. Por lo anterior, para fijar el límite apropiado de los indicadores de capacidad organizacional, se procede sobre unos umbrales base que se crean de acuerdo con la naturaleza del contrato (obras, servicios generales, suministros, consultoría) y justificados de acordó a la naturaleza de cada indicador y posteriormente mediante fórmulas predefinidas se realizan cálculos utilizando argumentos específicos sobre estadística descriptiva obtenida de la actual muestra; acciones encaminadas a la búsqueda de que los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

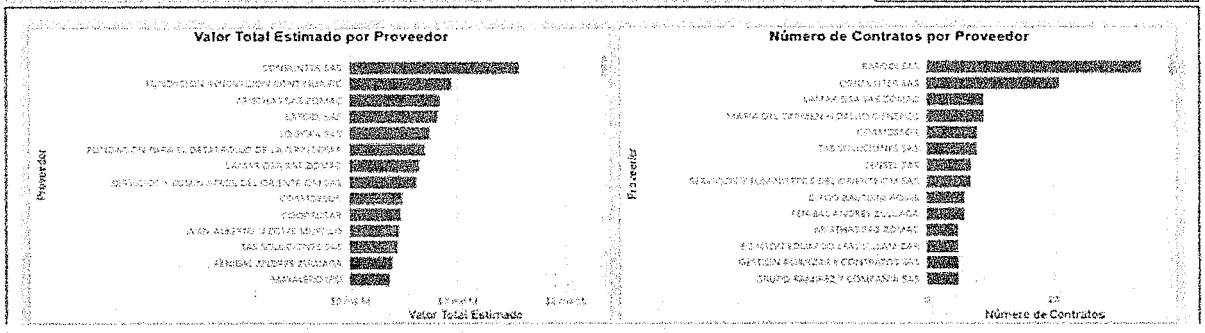
2.9. ESTUDIO DE LA OFERTA

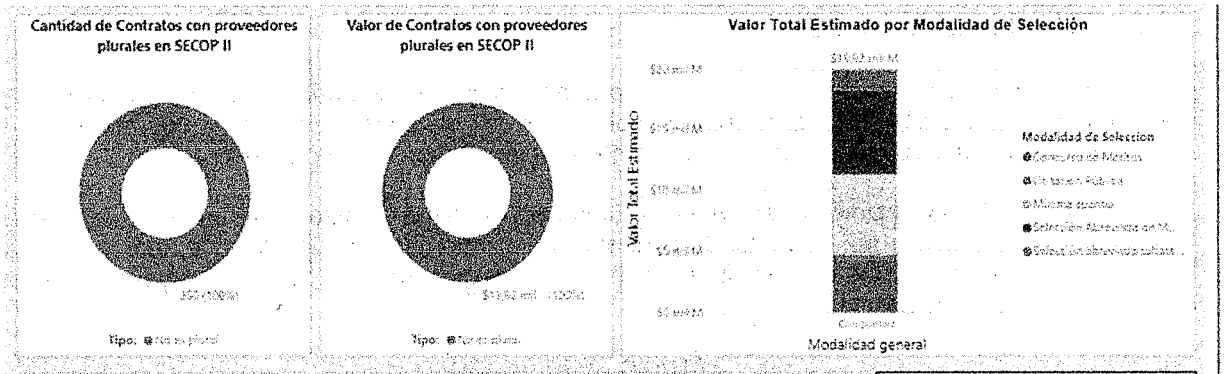
A continuación, se presentan datos históricos relacionado con el objeto a contratar:

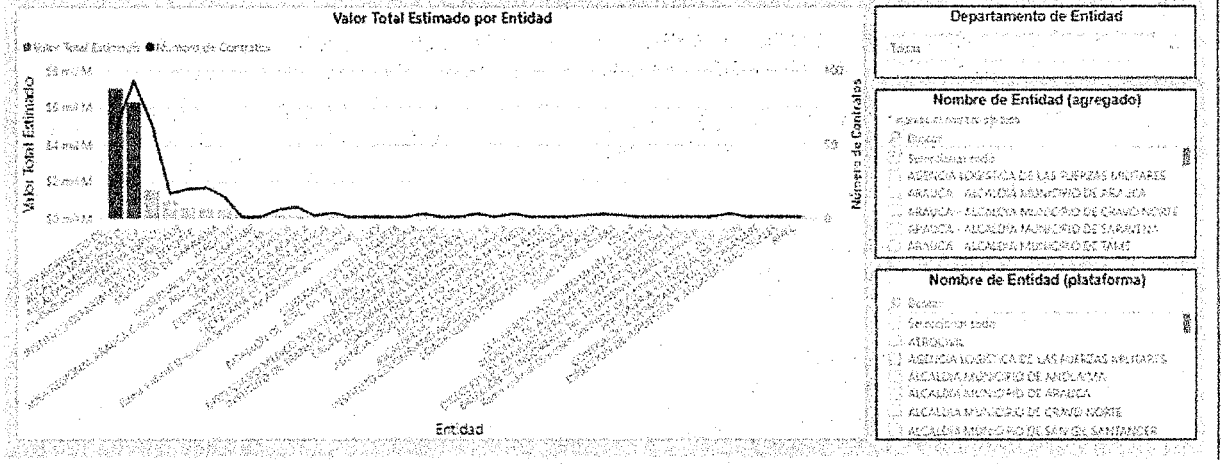
Se lleva a cabo análisis en la plataforma de apoyo establecida para el caso por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente – MAE:




Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$473.550.000
Modalidad de selección
Competitiva


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Modalidad general


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
1411 - Productos de papel				2	$168.435.755	0,83%			
2413 - Refrigeración industrial	1	$28.992.086	0,14%	1	$20.537.000	0,10%			
4010 - Calefacción, ventilación y circulación del aire				1	$2.376.900	0,01%	2	$37.250.000	0,19%
4321 - Equipo informático y accesorios	2	$46.784.000	0,23%	1	$120.000.000	0,85%	2	$249.195.500	1,26%
4511 - Equipos de audio y vídeo para presentación y composición									
5216 - Electrónica de consumo							4	$638.810.988	3,21%
5610 - Muebles de alojamiento				1	$134.789.277	0,66%	1	$14.803.789	0,07%
5611 - Muebles comerciales e industriales							1	$64.433.000	0,32%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	10	$994.361.987	4,99%	14	$1.875.959.581	9,41%	26	$1.122.890.102	5,64%
8011 - Servicios de recursos humanos				10	$1.178.602.934	5,92%	17	$1.609.001.785	8,08%
8210 - Publicidad	3	$249.881.584	1,25%	4	$92.574.000	0,46%	7	$414.249.234	2,08%
8211 - Escritura y traducciones	1	$1.000.000	0,01%	1	$4.000.000	0,02%	2	$105.999.800	0,53%
8213 - Servicios fotográficos				1	$16.000.000	0,08%			
8215 - Artistas e intérpretes profesionales							1	$99.870.000	0,50%
Total	20	$1.635.148.807	8,21%	49	$4.107.513.122	20,62%	73	$5.207.571.807	26,14%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ información.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

2.10. ANÁLISIS ECONÓMICO

Por la naturaleza del mercado, el objeto del contrato y aplicando los principios de transparencia y economía, se procedió a realizar el correspondiente estudio de mercado con el fin de determinar el valor estimado del presupuesto oficial y el promedio objeto del presente proceso.

La Secretaría de educación, ha solicitado a diferentes oferentes cotizaciones para determinar el valor de los servicios que se pretende contratar, para determinar los precios del mercado y así cumplir con los parámetros del estudio económico. Los siguientes son datos oficiales extractados de las diferentes cotizaciones:

ESTUDIO DE MERCADO								
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCION EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA								
Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
	COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIAR							$ 475.350.000,00
1	**Actividad 1. Configuración e implementación y puesta en marcha de la integración de sistemas integrales (Haftware y Software) de video conferencia, grabaciones de audio, sonido y video, trascripción y gestión**	unidad	**2**	$ 90,148,304.68	$ 91,068,185.34	$ 94,747,707.98	**$ 91,988,066.00**	$ 183,976,132.00

	documental, a través de la herramienta de trabajo MEET							
2	**Actividad 2: Suministro de equipos, mobiliario, enseres medios tecnológicos y elementos de papelería**							**$ 291,373,868.00**
2.1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	unidad	6	$ 13,563,200.00	$ 13,701,600.00	$ 14,255,200.00	$ 13,840,000.00	$ 83,040,000.00
2.2	EQUIPO TODO EN UNO	unidad	11	$ 11,074,000.00	$ 11,187,000.00	$ 11,639,000.00	$ 11,300,000.00	$ 124,300,000.00
2.3	AIRE ACONDICIONADO INVERTER 12000BTU 220V INLUYE INSTALACION (SALA DE SISTEMAS)	unidad	1	$ 3,845,520.00	$ 3,884,760.00	$ 4,041,720.00	$ 3,924,000.00	$ 3,924,000.00
2.4	PANTALLA T7 75" INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN CON INTRANET. (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	unidad	1	$ 26,427,660.00	$ 26,697,330.00	$ 27,776,010.00	$ 26,967,000	$ 26,967,000.00
2.5	SILLAS INTERLOCUTORAS	unidad	42	$ 441,000.00	$ 445,500.00	$ 463,500.00	$ 450,000	$ 18,900,000.00
2.6	SILLAS ERGONOMICAS	unidad	5	$ 803,600.00	$ 811,800.00	$ 844,600.00	$ 820,000	$ 4,100,000.00
2.7	PERSIANAS ENROLLABLES (323ANCHO X 2.00 MTRS CM)	unidad	1	$ 1,862,000.00	$ 1,881,000.00	$ 1,957,000.00	$ 1,900,000.00	$ 1,900,000.00
2.8	PERSIANAS ENROLLABLES (070ANCHOX2.00 MTR)	**unidad**	**1**	$ 497,840.00	$ 502,920.00	$ 523,240.00	$508,000.00	$ 508,000.00
2.9	CARPA TOLDO 3X3 PLEGABLE REFORZADO IMPERMEABLE CON BOLSA	unidad	1	$ 882,000.00	$ 891,000.00	$ 927,000.00	$ 900,000.00	$ 900,000.00
2.10	PORTAPENDON ROLL UP CON IMPRESIÓN DIGITAL	unidad	3	$ 441,000.00	$ 445,500.00	$ 463,500.00	$ 450,000.00	$ 1,350,000.00
2.11	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	Unidad	200	$ 24,619.56	$ 24,870.78	$ 25,875.66	$ 25,122.00	$ 5,024,400.00
2.12	CARPETA CUATRO ALETAS EN MATERIAL MAULE (TROQUELADA)	Unidad	1000	$ 6,025.04	$ 6,086.52	$ 6,332.44	$ 6,148.00	$ 6,148,000.00
2.13	GANCHO LEGAJADOR DE PSLATICO X20	Caja	100	$ 3,843.56	$ 3,882.78	$ 4,039.66	$ 3,922.00	$ 392,200.00
2.14	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS (RAYADO)	Unidad	11	$ 37,292.92	$ 37,673.46	$ 39,195.62	$ 38,054.00	$ 418,594.00
2.15	DVDS X 50	Caja	8	$ 73,500.00	$ 74,250.00	$ 77,250.00	$ 75,000.00	$ 600,000.00
2.	FUNDAS POR DVDS X 100	Caja	4	$	$	$	$	$

16				26,460.00	26,730.00	27,810.00	27,000.00	108,000.00
2.17	ESTANTE METÁLICO 200 CM X 92 CM X30 CM CON 6 ENTREPAÑOS CALIBRE 24	Unidad	12	$ 882,000.00	$ 891,000.00	$ 927,000.00	$ 900,000.00	$ 10,800,000.00
2.18	DISPENSADOR DE AGUA	Unidad	2	$ 976,900.26	$ 986,868.63	$ 1,026,742.11	$ 996,837.00	$ 1,993,674.00

2.11. CUADRO DE COSTOS

ESTUDIO DE MERCADO								
NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE ATENCION EN LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA								
Item	DESCRIPCION DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
	COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA EN CONTEXTO FAMILIAR							$ 475.350.000,00
1	**Actividad 1. Configuración e implementación y puesta en marcha de la integración de sistemas integrales (Haftware y Software) de video conferencia, grabaciones de audio, sonido y video, trascripción y gestión documental, a través de la herramienta de trabajo MEET**	unidad	2	$ 90,148,304.68	$ 91,068,185.34	$ 94,747,707.98	**$ 91,988,066.00**	$ 183,976,132.00
2	**Actividad 2: Suministro de equipos, mobiliario, enseres medios tecnológicos y elementos de papelería**							$ 291,373,868.00
2.1	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER	unidad	6	$ 13,563,200.00	$ 13,701,600.00	$ 14,255,200.00	$ 13,840,000.00	$ 83,040,000.00
2.2	EQUIPO TODO EN UNO	unidad	11	$ 11,074,000.00	$ 11,187,000.00	$ 11,639,000.00	$ 11,300,000.00	$ 124,300,000.00
2.3	AIRE ACONDICIONADO INVERTER 12000BTU 220V INLUYE INSTALACION (SALA DE SISTEMAS)	unidad	1	$ 3,845,520.00	$ 3,884,760.00	$ 4,041,720.00	$ 3,924,000.00	$ 3,924,000.00
2.4	PANTALLA T7 75" INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN CON INTRANET. (SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	unidad	1	$ 26,427,660.00	$ 26,697,330.00	$ 27,776,010.00	$ 26,967,000	$ 26,967,000.00
2.5	SILLAS INTERLOCUTORAS	unidad	42	$ 441,000.00	$ 445,500.00	$ 463,500.00	$ 450,000	$ 18,900,000.00
2.6	SILLAS ERGONOMICAS	unidad	5	$ 803,600	$ 811,800	$ 844,600	$ 820,000	$ 4,100,00

Municipio de Arauca
NIT. 800.102.504-0

				.00	.00	.00		0.00
2.7	PERSIANAS ENROLLABLES (323ANCHO X 2.00 MTRS CM)	unidad	1	$ 1,862,000.00	$ 1,881,000.00	$ 1,957,000.00	$ 1,900,000.00	$ 1,900,000.00
2.8	PERSIANAS ENROLLABLES (070ANCHOX2.00 MTR)	**unidad**	**1**	$ 497,840.00	$ 502,920.00	$ 523,240.00	$508,000.00	$ 508,000.00
2.9	CARPA TOLDO 3X3 PLEGABLE REFORZADO IMPERMEABLE CON BOLSA	unidad	1	$ 882,000.00	$ 891,000.00	$ 927,000.00	$ 900,000.00	$ 900,000.00
2.10	PORTAPENDON ROLL UP CON IMPRESIÓN DIGITAL	unidad	3	$ 441,000.00	$ 445,500.00	$ 463,500.00	$ 450,000.00	$ 1,350,000.00
2.11	RESMA PAPEL TAMAÑO CARTA	Unidad	200	$ 24,619.56	$ 24,870.78	$ 25,875.66	$ 25,122.00	$ 5,024,400.00
2.12	CARPETA CUATRO ALETAS EN MATERIAL MAULE (TROQUELADA)	Unidad	1000	$ 6,025.04	$ 6,086.52	$ 6,332.44	$ 6,148.00	$ 6,148,000.00
2.13	GANCHO LEGAJADOR DE PSLATICO X20	Caja	100	$ 3,843.56	$ 3,882.78	$ 4,039.66	$ 3,922.00	$ 392,200.00
2.14	LIBRO RADICADOR 200 FOLIOS (RAYADO)	Unidad	11	$ 37,292.92	$ 37,673.46	$ 39,195.62	$ 38,054.00	$ 418,594.00
2.15	DVDS X 50	Caja	8	$ 73,500.00	$ 74,250.00	$ 77,250.00	$ 75,000.00	$ 600,000.00
2.16	FUNDAS POR DVDS X 100	Caja	4	$ 26,460.00	$ 26,730.00	$ 27,810.00	$ 27,000.00	$ 108,000.00
2.17	ESTANTE METÁLICO 200 CM X 92 CM X30 CM CON 6 ENTREPAÑOS CALIBRE 24	Unidad	12	$ 882,000.00	$ 891,000.00	$ 927,000.00	$ 900,000.00	$ 10,800,000.00
2.18	DISPENSADOR DE AGUA	Unidad	2	$ 976,900.26	$ 986,868.63	$ 1,026,742.11	$ 996,837.00	$ 1,993,674.00
							VALOR TOTAL:	$ 475.350.000,00

Del presente podemos establecer que una vez analizado el sector permite establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la entrega de los bienes y seleccione al contratista idóneo para suplir las necesidades, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y nos permite realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal